

**MODIFICACIONES PROGRAMACION DEPARTAMENTO DE DIBUJO
3º TRIMESTRE 2019/2020**

1º) Cambio en el peso de los instrumentos de evaluación.

- La evaluación se basará en trabajos .

Eso E.P.V.A.

- Entrega de trabajos .

1º Bachillerato:

Dibujo Técnico I

– Entrega de láminas y ejercicios de d.técnico.

Dibujo Artístico I, Fundamentos del Arte I, Volumen, Cultura Audiovisual I – Entrega de trabajos.

2º Bachillerato:

Dibujo técnico II, Dibujo Artístico II, Diseño, Fundamentos del Arte II, Cultura Audiovisual II

– Entrega de trabajos.

*Instrumentos, peso 100%

Ponderación de instrumentos de evaluación: cambios en los porcentajes de los instrumentos de evaluación ajustándolos al trabajo no presencial.

2º) Actividades para recuperar la 1ª y 2ª evaluación.

- **Entrega de actividades** para recuperar la 1ª evaluación o 2ª evaluación .

*Proceso para la recuperación online:

- Entrega trabajos y ejercicios de simulación de examen.
- Seguir con un horario de conexión para resolver dudas.

3º) Calificación de la 3ª evaluación.

- La nota del tercer trimestre no hace media , solamente se tiene en cuenta para subir nota en la evaluación ordinaria de junio si es positiva.(Hasta 3 puntos en la ESO y en BACHILLERATO).
- Primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles.
- Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.
- Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:
 - a. Actividades de refuerzo y/o recuperación: dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.
 - b. Actividades de continuidad: contenidos y competencias que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica.. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas, así como en las enseñanzas postobligatorias.

4º) Calificación de la evaluación ordinaria.	<p>-</p> <p>-Para el cálculo de la nota de la evaluación ordinaria se hará la medida aritmética de la 1ª , 2ª evaluación, dándole a estas mayor peso .</p> <p>-Se sumará proporcionalmente hasta un máximo de tres puntos la nota de la tercera 3º evaluación, siempre que sea positiva y si se ha trabajado, pero no se penalizará si es negativa por motivos varios.</p>
5º) Recuperación y calificación de septiembre.	<p>- Si la calificación de la evaluación ordinaria es negativa .</p> <p>- No se incluirán los contenidos de la 3ª evaluación.</p> <p>- Solamente se irá a recuperación de septiembre con una parte correspondiente a la (1ª evaluación) o las dos partes (1ª,2ª evaluación) si no han sido superadas.</p> <p>- Se entregará de un informe individualizado con información del trimestre o trimestres no superados, con los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y un plan de recuperación, con propuestas de recuperación.</p> <p>Este informe se le mandará al alumnado y a sus tutores legales.</p>
6º) Recuperación y calificación de las materias pendientes de cursos anteriores.	<p>-Se aplican los mismos criterios que para la evaluación ordinaria, es decir, media aritmética de 1ª y 2ª evaluación (en este caso excepcional , si la nota media es 5 o más, no se entregarán más trabajos; solamente si la media es menor de 5)</p> <p>-En este caso; se recuperará con actividades realizadas en la 3ª evaluación.</p>